

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Veinticinco (25) de Noviembre de dos mil trece (2013)

<b>Radicado</b>	050013333 007 <b>2012 00182 00</b>
<b>Demandante</b>	LUIS ANTONIO HURTADO LEUDO
<b>Demandado</b>	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
<b>Medio de control</b>	Nulidad y Restablecimiento del Derecho - Laboral
<b>Asunto</b>	Cita audiencia de conciliación.

Previo a conceder el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada por este Despacho en diligencia de audiencia inicial el día 10 de Octubre de 2013; en aplicación del inciso 4 del artículo 192 del CPACA, se dispone citar a las partes a audiencia de conciliación, que se llevará a cabo el día **DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.)**, en las instalaciones del Juzgado.

**NOTIFÍQUESE**

**BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA**

Juez

cgo